

COMISIÓN DE SELECCIÓN

DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

La Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Habiendo concluido la revisión integral del currículo, documentación y entrevistas realizadas a los postulantes, ha determinado designar, **por unanimidad**, al ciudadano **Juan de Jesús Jiménez Villaseñor** como integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por el periodo de cinco años contados a partir de la fecha de su designación, al haber considerado que es el candidato que tiene una representatividad ciudadana idónea para el cargo y haber cumplido a cabalidad con los requisitos de ley.

POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Susana Muñoz Luna
Integrante

C. Miguel Nandayapa Ramos
Integrante

C. Juan José Hernández López
Integrante

C. Juan Hugo Ramos Sarmiento
Integrante

C. Francisco Javier Ruiz Serrano
Integrante

**C. Alberto Manuel Gutiérrez
Ramos**
Integrante

C. Adrián Nigenda Blanco
Integrante